



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 12 SEP 2018

DECRETO EXENTO SIAPER Nº 2555 /

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1.- Lo establecido en los Art. 101° al 106° de la ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de feriado legal presentada por el siguiente funcionario.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones
- 4.- El Decreto Exento Nº3430 del 03.07.2018, que Delega la firma de Alcalde a la Encargada de Personal Doña **ERICA GAJARDO PEREZ**, Profesional, Grado 10º E.M.S.-

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2018, a don(a) **ADELQUI MILLAR BRAVO**, Rut: **06.968.046-1**, Jefatura, Grado 9º E.M.S., por el día que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
02	10.09.2018	14.09.2018

- 2.- **DESIGNASE**, como Jefe de Tránsito Subrogante, por los días señalados a Doña **ERICA GAJARDO PEREZ**, Profesional, Grado 10º E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Erica Gajardo Perez
ERICA GAJARDO PEREZ
ENCARGADA DE PERSONAL

EGP/APRC/gvb.-
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo ✓
- 2.- Personal(02)



República de Chile
 Provincia de Linares
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MILLAR	BRAVO	ADELQUI
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
6.968.046-1	9°	
R.U.T.	Grado	
TRANSITO	TRANSITO	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2018 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **2**

A contar desde el: 10 de Septiembre de 2018 y el 14 de Septiembre de 2018

Días pendientes: **2**

SERÉ REEMPLAZADO POR: ROBERTO ROSAS VILLARROEL

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal



Vº Bº Alcaldesa o Administrador

Parral, 07.09.2018